

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES Y
RADIOCOMUNICACIONES**

En Quito a los veinte días del mes de junio del dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, calle La Colonia 3.140, se reúnen los siguientes accionistas: Importadora Exportadora Claupet Cia. Ltda., representada por el señor Peter Eze en calidad de Representante Legal, quien representa el ochenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía; Claudia Mirela Dabacan, por sus propios derechos quien representa el quince por ciento del capital pagado. En esta forma se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la compañía BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES.

Claudia Dabacan, en su calidad de Presidenta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal de Accionistas de la Compañía, conforme a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012, con sus respectivos anexos.
2. Conocer los Informes de Administrador sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.
4. Conocer el informe de comisario del ejercicio fiscal del año 2012.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES para tratar los asuntos indicados. Preside esta junta la Presidenta Claudia Mirela Dabacan, quien a las trece horas con treinta minutos declara al secretario el Sr. Peter Ugochukwu Eze, quien acepta la nominación y pasa de inmediato a desempeñar tales funciones.

[Handwritten signature]

La señora Presidenta de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto del Orden del día previsto para esta junta, por lo que solicita por secretaría se de lectura al mismo:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012, con sus respectivos anexos.

Ante este punto la junta en pleno conoce los balances tanto de situación como de pérdidas y ganancias y decide aceptarlo en todas sus partes por estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

2. Conocer los Informes de Administrador sobre el ejercicio económico del 2012.

En este punto se procedió a leer el informe de Gerencia, en el cual se indicó la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio presenta un crecimiento con relación a los años anteriores, cumpliéndose así la proyección de tiempo estipulada para empezar a dar los réditos esperados.

3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Sobre este punto se presento a la junta en pleno, los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2012, los cuales fueron conocidos por los miembros de la junta general universal de socios.

4. Conocer el informe de comisario del ejercicio fiscal del año 2012

En este punto se procedió a leer el informe de Comisario, en el cual se procedió a realizar el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del Día, el presidente de la junta encarga al secretario ad- hoc redactar el acta de la sesión y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria a Junta Universal del Socios.
- b. Informe de Gerencia del año 2012.
- c. Informe de comisario del año 2012.

Reinstalada la sesión, el secretario Ad- hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El presidente de la junta levanta y declara concluida

pm

la sesión a las quince horas y procede a suscribir conjuntamente con el secretario ad-hoc el presente documento.



Sr. Peter Ugochukwu Eze

**SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES
Y RADIOCOMUNICACIONES
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTADORA EXPORTADORA CLAUPET CIA LTDA**



Srta. Claudia Mirela Dabacan

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES
Y RADIOCOMUNICACIONES
ACCIONISTA**